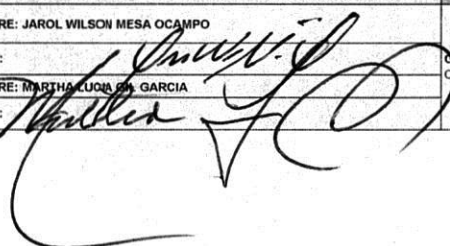


SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO- VERSIÓN 2- ASESORIA DE CONTROL INTERNO III CUATRIMESTRE DE 2019				
Entidad: CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA Vigencia: 2019 Fecha publicación: 30 de enero de 2020 Componentes: Fecha de seguimiento: 31 de diciembre de 2019				
COMPONENTES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	DESCRIPCION DE LAS MEJORAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
COMPONENTE: 1 GESTION DEL RIESGO- MAPA DE RIESGOS				
		En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, se publican los informes del Plan Anticorrupción 2019 en la pagina Web de la CMP. Al inicio de la vigencia 2020		
1. Política de Administración de Riesgos	Elaborar política de riesgos de corrupción.	Los líderes de los procesos, llevaron a cabo la revisión, actualización y/o ajustes pertinentes e identificación de los riesgos existentes en cada proceso. La Asesora de Control Interno requirió a todas las áreas la construcción de los mapas de Riesgos Institucionales como los de corrupción de acuerdo a los parametros establecidos en Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019.	100%	Se elabora por la Asesoria de Control Interno informe de seguimientos a los componentes el Plan Anticorrupción version 2- en todos los cuatrimestre establecido por Ley. Se verificaron las publicaciones del Plan Anticorrupción Version 2 en el Link de la pagina Web de la Contraloría.
	Socialización política de riesgos de corrupción.	La Política de Administración de los Riesgos de Corrupción se enmarcó dentro los lineamientos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-Version 2 y se publica en la fecha señalada por la Ley	100%	
	Ajuste de la política de riesgos teniendo en cuenta observaciones de las áreas.	Al cierre de la vigencia se dará continuidad a los riesgos institucionales y de corrupción en espera del nuevo plan de Gobierno del Contralor entrante.	100%	
	Publicación de la política de riesgos de corrupción	Se publicó el Plan Anticorrupción mediante Resolución 038 del 30 de enero de 2019 de acuerdo a lo establecido por Ley. Se elevaron a cabo los seguimientos de los Riesgos institucionales y de Corrupción de la vigencia 2019	100%	
SUBTOTAL			100%	
2. Construcción del mapa de Riesgos de Corrupción	Identificación contexto estratégico	El Plan Estrategico desde su inicio en el II semestre de 2017 es de conocimiento de todo el personal de la CMP. La Asesoria de Control Interno realiza seguimiento y consolida los informes respectivos en cumplimiento del Plan Estrategico de la entidad.Ver informe de 2019.	100%	Se elaboraron los informes de acuerdo a los establecido en la Circular No. 002 de julio de 2017
	Identificación de Riesgos de corrupción	Al inicio de la vigencia 2019 los líderes de los procesos reportaron la matriz de Riesgos de Corrupción. Version 2. Ver Informes cuatrimestrales de seguimiento por parte de la Asesoria de Control Interno.	100%	
	Elaboración de mapa de riesgos de corrupción ajustados a nueva metodología - Versión 2	Se elaboró el mapa de riesgos y se registraron los riesgos de Corrupción bajo la nueva metodología- versión 2, se registraron los indicadores de cumplimiento para su reporte a la asesoria de Control Interno.Ver informe de 2019	100%	
	Socialización de mapa de riesgos de corrupción	Una vez adoptado el mapa de Riesgos, se socializó en cada area de la Contraloria por su lider respectivo y se enviaron por correo institucional a la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana y Asesoria de Control Interno Al cierre de la vigencia 2019 esta en proceso el informe de seguimiento de los Riesgos de Corrupción.	100%	
SUBTOTAL			100%	
3. Consulta y divulgación	Publicar mapa de riesgos de corrupción definitivo.	En cada vigencia se publica en la pagina Web de la CMP el mapa de riesgos de Corrupción Version 2 de enero 30 de 2017 en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011.	100%	
	Divulgar el mapa de riesgos de corrupción definitivo.	Se evidencia el mapa de riesgos de Corrupción Version 2, publicación en la Web de la CMP. Verificación realizada por la Asesoria de Control Interno.	100%	
SUBTOTAL			100%	
4. Monitoreo y revisión	Gestión periódica de los riesgos de corrupción.	La Asesoria de Control Interno en forma permanente requirió a las areas los mapas de riesgos de Corrupción. Ver informes consolidados semestralmente.	100%	
	Garantizar la eficiencia de los controles	Se garantizó la eficiencia en los controles con los resultados reportados por cada lider de proceso.	100%	
	Actualización del mapa de riesgos de corrupción.	Se verifico por parte de la Asesoria de Control interno la actualización de los mapas de Riesgos bajo la implementación de la Versión 2.	100%	
SUBTOTAL			100%	
5. Seguimiento	Realizar seguimiento a la efectividad de los controles y acciones propuestas en el Mapa de Riesgos de Corrupción	Se llevó cabo seguimiento por parte de la Asesoria de Control Interno Ver informes	100%	
	Realizar seguimiento a la efectividad de los controles y acciones propuestas en el Mapa de Riesgos de Corrupción.	Se evidencian los informes de seguimiento al Plan Anticorrupción en forma cuatrimestral por parte de la Asesoria de Control Interno. De igual manera seguimientos a los riesgos de Corrupción de las areas misionales y de apoyo	100%	
SUBTOTAL			100%	
COMPONENTE 2: ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN				
1. Identificación de trámites por cada líder de proceso.	Elaborar inventario de trámites interno y los del sistema	Al cierre de la vigencia mediante se encuentra en proceso la actualización del Manual de procesos y Procedimientos Documento esencial para identificar el inventario de la información que genera cada area	50%	En proceso de ejecución.
2. Priorización de los tramites.	Elaborar al finalizar la actualización de los procesos y procedimientos cronograma de las actividades y/o estrategias de racionalización de trámites, analizando las variables externas e internas que afectan el trámite y que permiten establecer criterios de intervención para la mejora del mismo	Se determinó por la Dirección de Planeación, realizar la coordinación con los Líderes de los Procesos la revisión y actualización de estos con su respectivo análisis normativo con el fin de elaborar las estrategias de racionalización de tramites y mejora de los mismos.	50%	En proceso de ejecución.

20-01-2020

3. Trámites optimizados y Socializados .	Ejecución del Plan de Trámites internos y externos	Esta en proceso la actualización y/o ajuste al Manual de Procesos y Procedimientos y una vez concluido el objetivo trazado se elaborará el inventario de trámites internos para reporte en el SUIT y socialización en Comité Directivo de la CMP	50%	En proceso de ejecución
SUBTOTAL			50%	Para el cierre de III cuatrimestre el porcentaje de cumplimiento del componente No. 2 ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES, fue del 50%
COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS				
Fase Uno	Planeación	Se dio cumplimiento al proceso de rendición de cuentas ante los diferentes órganos de control de cada uno de los procesos requeridos tanto misionales como de apoyo en general	100%	
Fase Dos	Convocatoria y listamiento	Se convocó a reunión de Comité Directivo para definir los términos, compromisos y plazos para la entrega de la información revisada y ajustada de cada área, la cual fue consolidada y remitida por cada líder de proceso.	100%	
Fase Tres	Elaboración y publicación del Informe	De acuerdo a lo establecido en el procedimiento, cada área recopiló la información a rendir y mediante informe final de Rendición de Cuentas de la entidad, el Contralor, estudia y aprueba la presentación en Power Point, cuando es requerido	100%	
Fase Cuatro	Convocatoria	Los funcionarios y contratistas de la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana se encargaron de realizar la invitación a la comunidad en general, para el día 27 de junio de 2019 a las 9:00 a.m., en el Concejo Municipal de Pereira. Se invitaron a los 72 Veedores que aparecen registrados en la base de datos de la Personería Municipal de Pereira. Paralelo a esto se realizó la fase de divulgación de la Rendición de Cuentas Vigencia 2018 a través de publicaciones en las redes sociales de la entidad (Facebook, Twitter, Instagram) y página Web y se les anunció sobre la misma invitación a los periodistas y medios de la ciudad a través de correo electrónico y las redes sociales.	100%	
Presentación y Divulgación de la Rendición de Cuentas	Audience Pública	Se llevó a cabo la Rendición de Cuentas de la vigencia 2018 de la Contraloría Municipal de Pereira, el día 27 de junio de 2019 a las 9:00 a.m. en el Concejo Municipal de Pereira, la cual se encuentra publicada en la página Web de la entidad www.contraloriapereira.gov.co . Al finalizar la Audiencia pública, se elaboró boletín de prensa dando resumen de la jornada realizada, difundiendo este a los medios de comunicación de la ciudad y publicación en la página Web y redes sociales de la entidad Facebook y Twitter, YouTube y Instagram. Terminada la rendición de cuenta no hubo lugar a Acuerdos ni Compromiso producto de la misma.	100%	Durante la realización de Audiencia Pública, el Contralor presentó el resumen del informe de la Rendición de la Cuenta, con su equipo directivo. Al finalizar la presentación de la rendición de la cuenta se atendieron las inquietudes de los asistentes y el Contralor respondió las preguntas que se originaron en el recinto, se presentó una denuncia de no competencia la cual fue atendida de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.
SUBTOTAL			100%	Al cierre del III cuatrimestre el porcentaje de cumplimiento para el componente No. 3 RENDICIÓN DE CUENTAS, fue del 100%
COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO				
1. Estructura Administrativa y Dirección estratégica.	Formular acciones que fortalezcan el nivel de importancia del servicio al ciudadano en el direccionamiento estratégico de la CMP, reforzando el compromiso de la alta dirección.	De acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico se vienen implementando estrategias internas y externas de divulgación que permitan socializar en tiempo real de la Gestión de la Contraloría, concatenadas con las políticas de Gobierno en línea (GELT), como son el manejo de boletines de prensa, uso y alimentación de la página Web con los registros fotográficos de las actividades realizadas por la entidad, publicación de las notificaciones por aviso y respuestas de fondo a las denuncias y manejo de Redes Sociales YouTube, Facebook, Twitter e Instagram. Así mismo se cuenta con un procedimiento de atención de DQRS a través de (correo, línea anticorrupción, Link de DQR, Personal, medios hablados y escritos y correo institucional y chat); realización de piezas gráficas para actualizar el portal de niños en la página Web (Misión visión, derechos de niños y niñas). La Contraloría cuenta en la página Web con un LINK de DQR, para la atención de los requerimientos de la comunidad, donde los ciudadanos pueden interponer sus inquietudes y realizar sus denuncias y obtener la respuesta a la misma por parte del ente de control. En la página Web en la parte principal se tiene un link de Participación Ciudadana con creación y publicación de Piezas gráficas con contenido de pertenencia para la ciudadanía (servicios e información de interés). Creación del chat de la Contraloría como mecanismo de interacción con la ciudadanía. Se creó un espacio virtual en el cual los contralores estudiantiles pueden imprimir copia de sus certificados de Contraloría Estudiantil, se encuentran habilitados los correos electrónicos de la entidad para la atención al usuario, las redes sociales de la entidad (Facebook, Instagram y Twitter, Canal de YouTube) están disponibles para atender PDQRS.	100%	En el cuatrimestre se elaboró el Video de Clausura del Proyecto Contraloría Estudiantil 2019. Publicado en las redes sociales de la CMP.
	Implementación de los instrumentos y herramientas que garanticen la accesibilidad a la página web de la Contraloría	Se realiza la reorganización de los temas de interés del ciudadano por parte de la Asesoría de Control Interno y del Área de Sistemas en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y Gobierno en Línea. Se socializó a los líderes de los procesos los compromisos establecidos por la norma y se llevó a cabo reorganización de la información que se publica en la página Web con los líderes de procesos debido a los cambios administrativos. Mantenimiento de la RED. Además por parte de la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana se realizaron piezas gráficas para actualizar el portal de niños en la página Web (Misión visión, derechos de niños y niñas).	100%	

2. Fortalecimiento de canales de Comunicación.	Implementar un sistema de información que facilite la trazabilidad de los requerimientos de los usuarios	De acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico se vienen implementando estrategias internas y externas de divulgación que permitan socializar en tiempo real de la Gestión de la Contraloría, concatenadas con las políticas de Gobierno en línea (GELT), como son el manejo de boletines de prensa, uso y alimentación de la página Web con los registros fotográficos de las actividades realizadas por la entidad, publicación de las notificaciones por aviso y respuestas de fondo a las denuncias y manejo de Redes Sociales You tube, Facebook, Twitter e Instagram. Así mismo se cuenta con un procedimiento de atención de DQRS, a través de (correo, línea anticorrupción, Link de DQR, Personal, medios hablados y escritos y correo institucional y chat); realización de piezas gráficas para actualizar el portal de niños en la página Web (Misión visión, derechos de niños y niñas).	100%	
	Poner en marcha estrategias de divulgación y comunicación para la promoción del control fiscal participativo, concatenadas con las políticas de Gobierno en línea (GELT) y cumplir las responsabilidades establecidas en acta de compromiso respecto a la publicación de información	La Contraloría cuenta en la página Web con un LINK de DQR, para la atención de los requerimientos de la comunidad, donde los ciudadanos pueden interponer sus inquietudes y realizar sus denuncias y obtener la respuesta a la misma por parte del ente de control. En la página Web en la parte principal se tiene un link de Participación Ciudadana con creación y publicación de Piezas gráficas con contenido de pertenencia para la ciudadanía (servicios e información de interés).		
3. Talento Humano.		Creación del chat de la Contraloría como mecanismo de interacción con la ciudadanía. Se creo un espacio virtual en el cual los contralores estudiantiles pueden imprimir copia de sus certificados de Contraloría Estudiantil, se encuentran habilitados los correos electrónicos de la entidad para la atención al usuario, las redes sociales de la entidad (Facebook, Instagram y Twitter, Canal de YouTube) están disponibles para atender PDQRS.		
	Fortalecimiento de las competencias del personal relacionado con la atención al usuarios. Inclusión en el PIC - Capacitaciones de Competencias laborales.	Mediante Resolución 042 del 5 de febrero de 2019 la Contraloría adopto el Plan Institucional de capacitación de la vigencia 2019 y con Resolución 043 del 5 de febrero se adopto el Programa de Bienestar y Estímulos para la vigencia. Durante el III cuatrimestre se capacito a los funcionarios en temas que contribuyen al mejoramiento en el desempeño del cargo, así: Manual de Auditoría Tecnológica de la Información -Procedimiento Electrónico de datos ; Evaluación de la Seguridad de la Información. Manual de auditorías Tecnológica de la Información-Evaluación de Control Interno Tecnológico, Regimen del Servidor Público, Seminario de Ingeniería Avance y Perspectiva, Segundo Congreso Internacional y III Nacional del Control en Línea y Auditoría Continúa, Sistema de Control de Calidad.		
	Brindar capacitación en la norma general constitucional y legal sobre mecanismos de participación ciudadana y control fiscal.	Se asistió al curso en Control Social a la Gestión Pública dictado pro la Escuela Superior de Administración Pública "ESAP", la cual incluye temas como mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social y Fiscal.	100%	
	Evaluar el desempeño del personal en relación con su comportamiento y actitud en la interacción con los usuarios. Personal de Carrera Administrativa	Se realizó la evaluación de desempeño del primer semestre por parte de los responsables de esta actividad, previa concertación de objetivos para la vigencia 2019 de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 565 del 2016. Resultados que reposan en el área de Talento Humano.	100%	
4. Normativo y procedimental	Actualizar procedimiento y protocolo para la atención de peticiones, quejas y reclamos.	A la fecha se encuentra actualizado el procedimiento para el trámite de DQR, de acuerdo con la Ley 1755 de 2015 y ley 1757 de 2015. Se actualizo en el Manual de Procesos, el procedimiento de los derechos de petición, quedando incluida la petición verbal y Resolución 195 del 19-06-2019, por medio de la cual se adoptó el procedimiento interno del derecho de petición.	100%	Se viene dando aplicación a los terminos establecidos en la Ley 1755 y 1757 de 2015 para el trámite de las DQRS y Derechos de Petición
	Elaborar periódicamente informe de PQRS para identificar oportunidades de mejora en el proceso.	Desde el momento que se recepcionan los Derechos de Petición en la Contraloría, se establecieron controles internos tanto en el despacho del Contralor como en la DPC mediante cuadros de control de PQRS (base de datos en excel de DQR). Igualmente se hace seguimiento mensual de PQRS, por la Directora de Planeación Participación Ciudadana y los funcionarios a cargo. La Asesoría de Control Interno elabora seguimiento e informe de seguimiento semestral de DQR en cumplimiento de la 1712 del 2014.	100%	
5. Relacionamiento con el ciudadano	Caracterizar los usuarios y revisar la pertinencia de la oferta, canales de comunicación e información para cada grupo de interés.	Mediante Resolución No 183 del 14 de diciembre de 2015, se adoptó el Manual de Caracterización de Usuarios por la entidad.	100%	Los proyectos ejecutados por la Dirección Planeación y Participación Ciudadana, fueron direccionados a una población o grupo específico de acuerdo con el Manual de Caracterización de la entidad, en cumplimiento del Decreto 2573 del 2014. Así mismo, con el fin de socializar los resultados de la Gestión adelantada por la Contraloría Municipal de Pereira en tiempo real, estuvieron activos y actualizados los canales de comunicación electrónica (Facebook, Twitter, YouTube, Instagram y la Web) y el chat en línea y el Link de PDQRS para el acceso a la información y comunicación con la ciudadanía, articulando la acción de la participación ciudadana con las políticas de gobierno en línea, así: Alimentación de la página WEB, con la publicación de las respuestas de Fondo de las DQRS, notificaciones por aviso, informes de atención de las denuncias emitidas por la Dirección Técnica de Auditorías, Informes finales de las Auditorías adelantadas, boletines de prensa con los eventos realizados y resultados de las auditorías ejercidas por la entidad, registros fotográficos de los eventos realizados y funcionamiento del chat de la entidad en el horario de lunes a jueves de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y viernes de 9:00 a.m. a 12:00 m.
	Realizar la mediciones de percepción de los usuarios respecto a la calidad del servicio prestado, mediante encuestas del satisfacción e informar los resultados a la alta dirección con el fin de identificar oportunidades y acciones de mejora.	Se realizó el análisis de las encuestas de satisfacción aplicadas en las actividades desarrolladas en el cuatrimestre con un alto grado de satisfacción. (capacitación en Mecanismos de Participación Ciudadana, Veeduría Ciudadana, I Foro Regional Integridad y Manejo de los Recursos Públicos en el Deporte, Proyecto Contraloría Estudiantil, Conversatorio Hechos Metropolitanos y los Retos del Ordenamiento Territorial, atención DQR, notificadas personalmente. Así mismo se hizo el análisis de las encuestas aplicadas a los sujetos de control por la Dirección Técnica de Auditorías	100%	De acuerdo con el alto grado de satisfacción obtenido del análisis de las encuestas no fue necesario adelantar acciones de mejora en el servicio brindado a los usuarios a través de las actividades de Participación Ciudadana realizadas en el cuatrimestre.
SUBTOTAL			100%	Al cierre del III cuatrimestre el porcentaje de cumplimiento para el componente No. 4 MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO, fue del 100%
COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN				

1. Lineamientos de transparencia activa	Implementación de botón de acceso en página web de "Transparencia y acceso a la información pública."	Se tiene implementado en botón de acceso a transparencia y acceso a la información. A la fecha no se han documentado todos los requisitos de la norma por parte de los líderes de procesos; de igual manera los procedimientos no se encuentran ajustados a la normatividad Ley 1712 de 2014 y GEL.	80%	De acuerdo a los ajustes que en la vigencia 2018 se hicieron a la página Web de la Contraloría los líderes de los procesos, han ido alimentando los diferentes link con la información inherente a cada uno de los procesos misionales y de apoyo. Para una mayor seguridad en la información, esta se consolida y se registra internamente en la intranet y la información de Ley se ubica en la página Web de la entidad.
	Verificar y validar la publicación en la página web de la información mínima de la estructura organizacional (organigrama, funciones, sedes, horarios de atención, directorio) artículo 9 Ley 1712/2014	Se encuentra publicada en la página Web la información mínima de la estructura organizacional (organigrama, funciones, sedes, horarios de atención, directorio) artículo 9 de la Ley 1712/2014.	100%	
	Publicación de la información mínima obligatoria respecto a los procedimientos, servicios y funcionamiento (Artículo 11 de la Ley 1712/14)	La Contraloría cumple con la publicación de la información mínima obligatoria que establece el artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, ya sea en la intranet y en la página Web de la entidad.	80%	De acuerdo a la evaluación de la Matriz ITA, el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, el porcentaje dio como resultado un 81%, se presenta mejoras en este proceso, pero aun queda un bache y es la poca información que publican las áreas de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y la Asesoría Jurídica
	Publicación de la información relacionada con la contratación. Artículo 10 de la Ley 1712 de 2014	Se publica mensualmente la relación de contratos y se publican en el SECOP	70%	Al finalizar la vigencia no se encontraba publicado en la página Web de la entidad, la contratación correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre de 2019
	Publicar y divulgar la información establecida en la Estrategia de Gobierno en Línea	Se cumplió en un 81% con los lineamientos establecidos en la estrategia GEL por los Líderes de Proceso, ya que aún se esta publicando información por parte de las áreas a la página Web.	81%	
2. Lineamientos de transparencia pasiva.	Dar respuestas oportunas a las solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos por Ley (Aplicar principio de gratuidad, estándares de contenido y oportunidad)	Se responde oportunamente a las solicitudes de acceso a la información de acuerdo con los términos establecidos en la Ley 1755 del 2015 y Resolución 195 de 2019	100%	
3. Elaboración de los instrumentos de gestión de la información.	Gestión de la información a través de los instrumentos del inventario de activos de la información, índice de información clasificada y reservada, y esquema de la publicación de la información, articulados al PGD	La Política de Tratamiento de Datos se encuentra adoptada conforme a los lineamientos de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, por medio del Sistema de Gestión de Calidad y actualmente publicada en la página Web con el aviso de privacidad y leyenda de autorización de datos personales. De acuerdo con acta de comité directivo No 029 de diciembre de 2019, la Contraloría cuenta con el Inventario de Activos de Información de las tres (3) áreas misionales.	100%	A la fecha la entidad cuenta con el " Programa de Gestión Documental, debidamente formalizado mediante Resolución No. 440 del 19 de diciembre de 2018
4. Criterio diferencial de accesibilidad.	Diseñar los mecanismos y divulgar la información en formatos alternativos comprensibles que faciliten el acceso a los usuarios del Control Fiscal y demás.	Se cuenta con formatos establecidos en el sistema de información SIA Contralorías para la rendición de la Cuentas de los Sujetos de Control y la Guía de Audite Territorial GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI	100%	
5. Monitoreo del acceso a la información pública.	Diseñar un mecanismo de seguimiento al acceso a información pública, generando un informe de solicitudes de acceso a información el cual debe contener: 1.El número de solicitudes recibidas. 2.El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución por competencia. 3.El tiempo de respuesta a cada solicitud. 4.El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	La Asesoría de Control Interno en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, en forma semestral realiza seguimiento a la atención de los Derechos de Petición y DOR recibidos mediante cuadro de control y elabora informe, a fin de generar indicadores de gestión.	100%	Se socializó por parte de la Oficina de Control Interno el informe de seguimiento de DQRS y Peticiones del II Semestre del 2019 al señor Contralor. Se publica el mismo en la página Web de la Entidad
SUBTOTAL			90%	Al cierre del III trimestre el porcentaje de cumplimiento para el componente No. 5 TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN, fue del 91%
COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES				
Socialización permanente del Código de Ética de la CMP	Se encuentra publicado en la Web la Resolución 215 del 4 de septiembre de 2017 "Código de Ética de la Contraloría Municipal de Pereira		100%	
Actualización del Reglamento Interno de trabajo y socialización a todos los funcionarios.	Mediante Resolución No. 386 del 28 de noviembre de 2019, se actualizó el Reglamento Interno para los funcionarios de la Contraloría Municipal de Pereira.		100%	
			100%	Al cierre de III trimestre el porcentaje de cumplimiento del componente No. 6 INICIATIVAS ADICIONALES, fue del 100%
% TOTAL CUMPLIMIENTO DE COMPONENTES			90%	El porcentaje total del seguimiento a los compromisos adquiridos en el Plan Anticorrupción Versión 2 para el III trimestre fue del 90%
CONSOLIDACION Y SOCIALIZACIÓN DEL DOCUMENTO	DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRECTOR OPERATIVO DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NOMBRE: JAROL WILSON MESA OCAMPO FIRMA: 	OBSERVACIONES: Se publica en el mes de enero de 2020, el original con la respectiva verificación de la Asesoría de Control Interno.	
SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA	ASESORIA DE CONTROL INTERNO ASESORA DE CONTROL INTERNO	NOMBRE: MARTHA LUZ GARCIA FIRMA: 